

0000039

ENLACE

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VII. OBSERVACIONES

COMISIÓN 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LA RAZÓN METAL VERDE S.A. DE C.V., Y LA EMPRESA STAHL DE MEXICO, AMBAS UBICADAS EN MPIO. DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO. VEHÍCULO PLACAS GPC5869 TARJETA 285940, CON UN MONTO DE GASOLINA \$500.00 MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00, FOLIO NO. IND. 331JABY.

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
------------------------	------	-----------------------	---------------------	---------------------------	-------------------	-----------------------

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	0.00	350.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	0.00	350.00
IV.7 NO EJERCIDO				350.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00	700.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

León	Guajuato	13/08/2015	14/08/2015	2	0	MXN	350.00	0.00	100%	700.00
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	PAQUETE		
INTERNACIONAL (CD-PAIS)										
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	EUROS	0.00								
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	DOLARES	0.00								
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	PESOS	0.0000								
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	PESOS	0.0000								

TOTAL DÍAS:

2

0

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

II.1.-NOMBRE	JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	BAYJ880104G44	

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

I. UNIDAD RESPONSABLE

FOLIO No.	31822
FECHA	05/10/2015

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

SEMARNAT



00000040

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
ENLACE

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

NA

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

SE REALIZÓ LA VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA METAL VERDE, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, MISMA QUE SE LLEVO A CABO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA CUAL SE EJECUTÓ EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

III. INFORME DE LA COMISIÓN

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

II. GASTOS DE PASAJES

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
16348	13/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	317.00
8384	13/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	33.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	350.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	350.00

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

Pág. 1 de 1

SEMARNAAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

31822	FOLIO No.
05/10/2015	FECHA

Anticipado

NÚMERO DE PROCESO	286348
-------------------	--------

FECHA 13

AGOSTO

13/08/2015

VISITA DE INSPECCIÓN A EMPRESA METAL VERDE, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS
--

Expediente
PFPA/18.2/2C.27.1/00210-15

SE REALIZÓ LA VISITA DE INPECCIÓN A LA EMPRESA DENOMINADA METAL VERDE, S.A. DE C.V., MISMA QUE TUVO LUGAR EN EL MUNICIPIO DE LEÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, MISMA QUE SE REALIZÓ EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, LA CUAL NO PROCEDIO DEBIDO A QUE LA EMPRESA ABANDONO EL SITIO EN DONDE OPERABA, GENERANDOSE DE DICHA VISITA EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

ATENTAMENTE

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
INSPECTOR SUBDELEGACIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

FECHA DE ENTREGA:
HORA DE ENTREGA:
FECHA DE REVISIÓN:
HORA DE REVISIÓN:

0000041



FOLIO No.	31822
FECHA	12/08/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC BAYJ880104G44

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS) F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE

León Guanajuato 13/08/2015 14/08/2015 2 0 MXN 350.00 0.00 100% 700.00

TOTAL DÍAS: 2 0

Euros	0.00
Dólares	0.00
Pesos	700.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LA RAZÓN METAL VERDE S.A. DE C.V., Y LA EMPRESA STAHL DE MEXICO, AMBAS UBICADAS EN MPIO. DE LEÓN; ESTADO DE GUANAJUATO, VEHICULO PLACAS GPC5869 TARJETA 285940, CON UN MONTO DE GASOLINA \$500.00 MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00, FOLIO NO. IND. 331JABY.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISÓ SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. JOSE ISAC GONZALEZ CALDERON
SUBDELEGADO FEDERALING. FERNANDO PONAS BARRAS
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIALJUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
ENLACE

FINANCIERO GTO

13 AGO. 2015

RECIBIDO

0000042

Factura



OPERADORA VIP S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuahutémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OV18001316Q6

SUCURSAL: 81170
BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,
FRACCION DEL PREDIO EL, LEON
LEON, GUANAJUATO
37500, MÉXICO

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO
FISCAL APLICA
TICKET 81170205740063
FECHA DE EMISIÓN 2015-08-13T17:37:38

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MINO AL AJUSCO 200,
RDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
XICO, DISTRITO FEDERAL
210, MEXICO
C: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO		C O S T O	
	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL

1	CONSUMO	PZA	\$81.03	\$81.03
---	---------	-----	---------	---------

TODO DE PAGO: Tarjeta de Credito
ENTA DE PAGO: 0971

*****NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.*****				
SUBTOTAL			\$81.03	
IVA 16 %			\$12.97	
TOTAL			\$94.00	

Folio Fiscal	38E599-97D0-488C-971B-BFAFA2D1138E
Fecha y Hora de Certificación	2015-08-13T17:38:38
No. Certificado Digital	00001000000304843342
Forma de Pago	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018
) Digital del Emisor:
w/dzouko3q1YH/B01xDHH3nxaizCOT21cmBCW1wtzuziUITSingnbnF4ksHd+qhe5JrzNPNPLZgSesutP5dohIVT93RG3uVpXpb15Qz0zaihlyq
p2PGpVZSP7nBS4bJH9qcV0VBgrNm7Vp7KfVSP0275UitIBUkc=

) Digital del SAT:
UyZVSXKHZxCLA1Tt4FFH+ZTU56TtOIN4C3LedyV9iIXu0FKezRW1iIqVBAI8RWtW276nu56iFdi78ibF1JiXB5i9yoCgszqWKKDYRWVHghsfxoq
:WPM+kab5/Css+6uR23p4JitsuaARigBM0o3ukT9JW7/ovLbagI=

ana Original del complemento de certificación digital del SAT:

7:38:38M/LW/dzouko3q1YH/B01xDHH3nxaizCOT21cmBCW1wtzuziUITSingnbnF4ksHd+qhe5JrzNPNPLZgSesutP5dohIVT93RG3uVpXpb1
zaihlyqEWf2PGpVZSP7nBS4bJH9qcV0VBgrNm7Vp7KfVSP0275UitIBUkc=|00001000000202865018||



00000044

Fecha de Clasificación: 11/08/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 11 - FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental

Confidencial:
Aplicación del periodo de reserva:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 11 DE AGOSTO DE 2015

ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/254-15-01-LEÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

METAL VERDE, S.A. DE C.V.

BOULEVARD AEROPUERTO NO. 3007, COLONIA GRANJAS ECONÓMICAS, LOS SAUCES,

EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00210-15

NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/254-15-AL-LEÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVARSE TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LO PREVEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, X, XIX Y XXII, 6º, 136, 161, 162, 163, 164, 165, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIONES VIII, IX Y XXIX, 8º, 72, 101, 104, 106, 107, 112 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 113 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 30 Y 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 50, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXI A, 3º, 19 FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, XLVI, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIONES I, III Y XIX, 47 Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, MANEJO, TRATAMIENTO, RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio Ecológico, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, Y QUE CON LA FINALIDAD DE RESPETAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA;

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profeпа.gov.mx/profeпа/denunciasyquejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 3

Fecha de Clasificación	13/08/2015
Unidad Administrativa	PROFPA/18
Reservada	1 DE 3 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Fundamento Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	Legal
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de
Servidor Público	Inspección Industrial

Acta de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/254-15-AI-LEÓN
Orden de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/254-15-OI-LEÓN
Expediente No. FFP/18.2/2C.27.1/00210-15

En el municipio de León, siendo las trece horas con veinte minutos, del día 13 de Agosto de 2015, el suscrito Juan Alberto Barbosa Yebra inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato me constituí en Boulevard Aeropuerto No. 3007, Colonia Granjas Económicas, Los sauces, Municipio de León en el Estado de Guanajuato. Hecho del cual me cercioro mediante: Nombre de calle y por conocimiento de las personas que atienden la visita que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a la orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/254-15-OI-LEÓN de fecha 11 de Agosto de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado METAL VERDE, S.A. DE C.V.,-----

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, poseedor, ocupante o encargado del establecimiento, denominado METAL VERDE, S.A. DE C.V., atendiendo al suscrito inspector una hombre de aproximadamente 25 años, quien se presentó como empleado del establecimiento que se encuentra situado en el domicilio marcado en la orden de inspección FFP/18.2/2C.27.1/254-15-OI-LEÓN, quien no proporciona su nombre.-----

Así mismo en este momento procedo a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento la credencial con número de folio -003- que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; misma que fue expedida el 01 de enero del 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y los artículos primero en su primer párrafo inciso b) y e) párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 de fecha 14 de febrero de 2013, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos fisonómicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo se hace del conocimiento a quien me atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/254-15-OI-LEÓN de fecha 11 de Agosto de 2015, a la cual en este momento se da lectura y se hace entrega de un

00000046



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 3 de 3

Fecha de Clasificación	13/08/2015
Unidad Administrativa	PROFEPASGTO
Reservada	3 DE 3 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Fundamento Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Fecha de la Resolución	
Subsección y Cargo de	Inspección Industrial
Servicio Público	

Información personal, ni proporcionara su firma en ningún documento, por lo que la presente se levanta sin la presencia de testigos debido a lo anterior descrito. Se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en tres fojas útiles, a las trece horas con quince minutos del día Trece del mes de Agosto de dos mil quince, firmando al margen y al calce quien en ella interviene.-----

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Juan Alberto Barbosa Yebra

0000047